



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL  
 URBANO SUSTENTABLE  
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO  
**LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**



**TULUM**

TIPO DE LICENCIA:	<b>AMPLIACIÓN</b>
-------------------	-------------------

Nº. de Licencia:	█	No de Expediente:	DGDTUSN 23-0091
Fecha de Autorización:	17	02	2023
	DÍA	ANO	

VIGENCIA DE:	17 DE FEBRERO DE 2023	A	17 DE AGOSTO DE 2023
--------------	-----------------------	---	----------------------

<b>DATOS DEL PROPIETARIO</b>	
NOMBRE:	█

<b>UBICACIÓN DEL PREDIO</b>				
REGION:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
█	█	█	TULUM	TULUM, Q. ROO
DOMICILIO:			LA CATASTRAL:	█

DATOS TÉCNICOS			DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
NIVELES	M2		
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA			AREA DE PISCINA.
PISCINA		32.00	PASILLOS Y CUBO DE ESCALERAS.
P.BAJA		141.71	2 DEPARTAMENTOS QUE CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: ACCESO, SALA, COMEDOR-COCINA, BAÑO, PASILLO Y 1 RECAMARA. CUENTA CON CAJONES DE ESTACIONAMIENTO.
1.NIVEL		121.54	PASILLOS Y CUBO DE ESCALERAS. 2 DEPARTAMENTOS QUE CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: ACCESO, SALA, COMEDOR-COCINA, BAÑO, PASILLO Y 1 RECAMARA.
2.NIVEL		121.54	PASILLOS Y CUBO DE ESCALERAS. 2 DEPARTAMENTOS QUE CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: ACCESO, SALA, COMEDOR-COCINA, BAÑO, PASILLO Y 1 RECAMARA.
3.NIVEL		16.66+	CUBO DE ESCALERAS Y AREA DE PERGOLADO CON COCINETA Y COMEDOR.
SUP. TOTAL (M <sup>2</sup> )	445.07		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/PLURIFAMILIAR
			SUP. TOTAL DEL PREDIO: 1,104.29 M <sup>2</sup>

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2036, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO DE ABRIL DE 2008.			
H3 (UNIFAMILIAR/PLURIFAMILIAR)			
MS/MB (PLURIFAMILIAR) (INTENSIDAD MEDIA)			
COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO (C.O.S)	45/0.0	SUPERFICIE MINIMA DEL TERRENO (M <sup>2</sup> )	270.00/1.80
COEFICIENTE DE UTILIZACION DE SUELO (C.U.S)	1.1/1.70	NIVELES:	3.06
DENSIDAD	38	ALTURA	METROS: 12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	█
SANCION:	█
<b>TOTAL:</b>	█

**OBSERVACIONES:**

\*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES, ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

PROPIETARIO:			
ING. VICTOR ALJANDRO CAUICH CHACON	ING. CARLOS MANUEL SÁENZ	ING. LORENZO BERNABE MIRANDA	
PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O.-TU-IN-12	DIRECTOR DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE	DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE	

DIRECCIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE  
 TULUM, QUINTANA ROO  
 H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO  
 FOLIO: 0155